

La Bandera

Toledo 10 de Julio de 1911.

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

Profesional.

Se publica los días 1.º, 10 y 20 de cada mes.

Dirección y Redacción:
Calle de Alfonso XII, 22Toda la correspondencia al
Director.No se devuelven los origi-
nales.DIRECTOR PROPIETARIO
SATURNINO RODRÍGUEZCOLABORADORES
TODOS LOS SEÑORES MAESTROS QUE NOS
HONREN CON SUS ESCRITOS

Precios de suscripción:

Año..... 5 pesetas.
Semestre..... 3 »
Trimestre..... 2 »Pago adelantado.
ASOCIOS A PRECIOS CONVENCIONALES
Número suelto: 25 cénts.

SUMARIO

En defensa de los Jefes de Sección.—Nueva revista, por *Unión y Sinceridad*.—Presupuesto de Instrucción pública para 1912.—Sección oficial.—Sección bibliográfica. Noticias.—Anuncios.

EN DEFENSA DE LOS JEFES DE SECCIÓN

Hace algún tiempo que los periódicos diarios prestan alguna atención á las cuestiones de la enseñanza. Ello es de agradecer, porque en la lucha contra el rutinarismo que sostiene la Prensa profesional, ninguna ayuda será más eficaz que la de los rotativos, que cuentan con grandes masas de lectores en todas las clases de la sociedad, á las que hay necesidad de inclinar al conocimiento de la Escuela y de sus cosas.

Pero esa *gran prensa*, por ignorancia sin duda de *estas cosas* de la enseñanza, se desvía á veces y trata las cuestiones de modo que la verdad resulta mal parada.

Y eso ha ocurrido ahora con el diario de Madrid *La Mañana*, que publica un comentario contra las Juntas provinciales de Instrucción pública, en el que aparece el párrafo siguiente:

«Los Secretarios de las Juntas, no tienen otro camino que someterse á las exigencias de esta gran falange política que las gobierna, recibiendo á cambio de sus manejos y de sus complacencias la impunidad en todos sus abusos, la patente de corso para todos sus desmanes.....»

Protestamos de la audacia del articulista, que escondiéndose en el anónimo, lanza acusaciones injustas contra el sufrido personal de Secretarios de Juntas.

Sí, señor articulista: está usted del todo equivoca-

do. Los Jefes de las Secciones son los funcionarios más abandonados que tiene la Administración de la enseñanza. Con un haber inferior al del Maestro de 1.375 pesetas sin intrigar para llegar á Subjefes con 7.500, recargado de trabajo, lleno de responsabilidades, sujeto á las tiranías de los de arriba y á las exigencias de los de abajo, nadie se preocupa de su suerte ni de su emancipación.

Si usted quiere discutiremos serenamente lo que son y lo que debieran ser los Jefes de las Secciones.

Ello nos dará ocasión á poner de manifiesto las causas por las cuales no gozan estos funcionarios de la consideración oficial que merecen, entre las cuales pudiera estar la enemiga de cierto *personajillo*, poeta chirle con humos de general, despechado por la dignidad de algún Jefe de Sección, barrera infranqueable para sus intrigas de covachuelista adulator.

Venga usted á una lucha noble y franca, á una discusión ordenada y serena, y entonces veremos por qué se equivocó Rodríguez San Pedro al reorganizar las Juntas provinciales. Pondremos al desnudo á quienes fueron los consejeros de aquel Ministro, y por qué se asoció al Inspector á ciertos actos de los Secretarios, y ahora en la Prensa se combate á éstos y se omite á aquél.

Queremos restablecer la verdad, demostrando que el personal todo de las Secciones, puede, individual y colectivamente, dar á ese campeón de la dignidad lecciones de caballerosidad y ciudadanía en lo oficial y en lo particular.

Y parodiaremos también al poeta, pero diciendo:

«los muertos que vos matáis
gozan de buena salud.»

Una advertencia aún: si viene usted á la lucha que le ofrezco, yo firmo con mi nombre, usted ha de firmar con el suyo sus trabajos en *La Mañana*. En los combates de la Edad Media era lícito la visera caída en uno de los combatientes, generalmente á